

Dossier: «Jornada laboral, productividad e inteligencia artificial» coordinado por Pau Cortadas Guasch

PERSPECTIVAS PARA EL FUTURO

Análisis de la evolución de la jornada laboral en España

Pilar Cuadrado

Banco de España. Departamento de Análisis de la Situación Económica

RESUMEN La evolución de la duración de la jornada laboral es uno de los determinantes de la contribución del factor trabajo al crecimiento del producto de la economía. La propuesta de reducción de la jornada laboral sin modificar el salario en un contexto de digitalización de la economía, aumento de la productividad y necesidad de mejorar la conciliación del trabajo y la vida personal ha suscitado un gran interés en el análisis de la evolución que han seguido las horas trabajadas por ocupado en España, así como las perspectivas de que, en un futuro, se mantenga el perfil moderadamente decreciente que esta variable ha mostrado en las últimas cuatro décadas.

La reducción de la jornada laboral media¹ en España entre 1987 y 2023 (de 37 a 30,9 horas semanales) refleja un conjunto de cambios estructurales de la economía en ese período, como el aumento del peso del sector servicios o el empuje de la parcialidad. La pandemia intensificó el descenso de la jornada laboral media, aunque posteriormente ha ido recuperándose hasta retomar la tendencia de suave caída que venía siguiendo antes de esta. En promedio, las jornadas laborales son ahora inferiores alrededor de una hora que antes de la crisis sanitaria, si bien se aprecian diferencias entre ramas. De cara al futuro, factores como el envejecimiento demográfico, el peso creciente de las ramas de servicios y la tendencia al aumento de la tasa de parcialidad sugieren que podría prolongarse la tendencia descendiente en las horas por ocupado.

PALABRAS CLAVE empleo; jornada laboral; tendencia histórica; pandemia

1. Jornada laboral media como resultado del cociente entre el número total de horas efectivas semanales trabajadas por todos los ocupados y el número total de ocupados de la economía. Es decir, en el cálculo estarían incluidas, además de las horas trabajadas en empleos de jornada completa también las correspondientes a la ocupación a tiempo parcial. Asimismo, incluye no solo las horas trabajadas en el empleo principal, sino también en empleos secundarios. No obstante, cabe mencionar que la medida planteada de reducción de la jornada laboral involucraría, al menos en su gran mayoría sino en su totalidad, solo a las jornadas laborales en el empleo principal.

PROSPECTS FOR THE FUTURE

Analysis of the evolution of the workday day in Spain

ABSTRACT *The evolution of the duration of the workday is one of the determinants of the contribution of the work factor to the growth of the economy's product. The proposal to reduce the workday without modifying the salary in a context of digitization of the economy, increased productivity, and the need to improve work-life balance has raised great interest in analysing the evolution that working hours in Spain have followed, as well as the prospects that, in the future, the moderately decreasing tendency that this variable has shown over the last four decades will continue.*

The reduction in average² working hours in Spain between 1987 and 2023 (from 37 to 30.9 hours per week) reflects a set of structural changes in the economy during that period, such as the increasing importance of the services sector and the rise in part-time employment. The pandemic intensified the decrease in the average workday, although it subsequently recovered before resuming a trend of gradual decline. On average, workdays are now one hour less than before the pandemic, although there are differences between sectors. Looking ahead, factors such as demographic aging, the growing significance of services, and the tendency to increase the rate of part-time work suggest that the downward trend in working hours could be prolonged.

KEYWORDS *employment; workday; historical trend; pandemic*

2. Average working hours result from the quotient of the total number of effective weekly hours worked by all employed persons and the total number of employed persons in the economy. That is, the calculation would include, in addition to the hours worked in full-time jobs, those corresponding to part-time employment. Likewise, it includes not only the hours worked in the main job but also those in secondary jobs. However, it should be noted that the proposed measure of reducing the working day would involve, at least in the majority if not in its entirety, only the working days in the main job.

Introducción

El número de horas trabajadas por ocupado condiciona en qué medida contribuye el factor trabajo a la producción de bienes y servicios. Un aumento del número de trabajadores –margen extensivo del empleo– equivale, si el número de horas por ocupado –margen intensivo– permanece constante, a un incremento del factor trabajo. Como resultado, aumenta el número total de horas trabajadas en la economía. Sin embargo, si hay un aumento de ocupados, pero cada uno de ellos trabaja menos horas, se frena el ritmo de crecimiento de las horas trabajadas que, incluso, pueden llegar a reducirse.

De esta forma, el análisis de las horas por trabajador es clave a la hora de explicar tanto las tendencias a largo plazo del empleo como sus fluctuaciones cíclicas. Por una parte, el perfil histórico descendente de esta variable ha limitado la contribución del factor trabajo a la actividad económica. Por otra parte, el número de horas trabajadas por cada empleado constituye un instrumento de flexibilidad³ de las empresas que les permite, ante perturbaciones negativas, ajustar sus costes laborales sin recurrir a ajustes de plantilla.

Este artículo se centra en los aspectos tendenciales de las horas trabajadas por ocupado en España para lo que se utiliza un período dilatado de tiempo que va desde 1987⁴ hasta 2023 e intenta identificar los determinantes que están detrás de esta tendencia descendente.

1. Tendencia histórica del número de horas trabajadas por ocupado en España

Según la Encuesta de Población Activa, en España, las horas trabajadas al año por ocupado se han reducido entre mediados de los años 80 y 2023 en torno a las 300 horas (un 17 % de caída). Ello equivale a un descenso de la jornada semanal media desde unas 37 horas hasta 30,9 (figura 1).

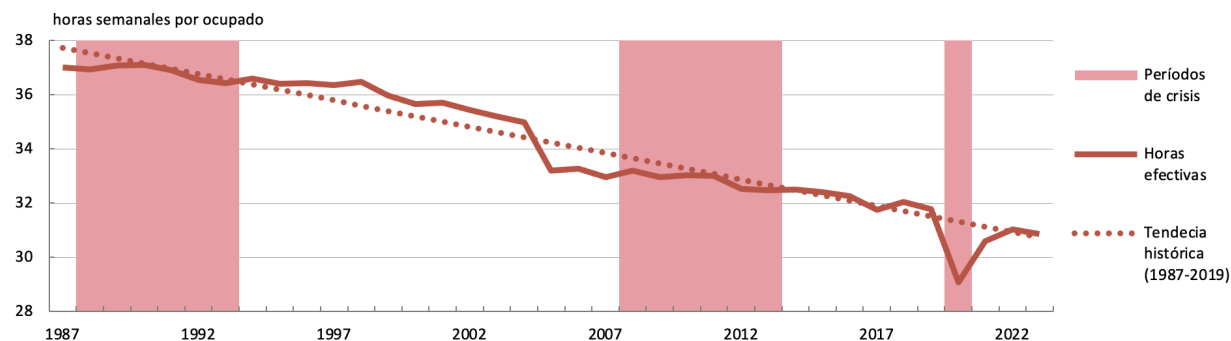
Durante la pandemia del COVID-19⁵ la jornada semanal intensificó⁶ sustancialmente su caída y en mayor medida que en crisis anteriores y, una vez superada la crisis sanitaria, se fue recuperando paulatinamente hasta retomar su tendencia histórica descendente en 2022.⁷

Este perfil histórico descendente refleja, en términos generales, factores comunes a otras economías, como el progreso tecnológico (Boppart y Krusell, 2020), que ha permitido ganancias de productividad que dan lugar a un aumento de las horas asignadas al ocio a expensas de las destinadas al trabajo. En todo caso, algunos cambios estructurales, aunque también observables a escala global, han ocurrido probablemente en mayor medida en la economía española, particularmente si nos ceñimos a los últimos cuarenta años. Estas transformaciones incluyen la mayor especialización

3. Un ejemplo muy particular en este sentido vino dado por la pandemia por COVID-19, que originó un contexto idóneo para el uso de la duración media de la jornada laboral como instrumento de ajuste del grado de uso del factor trabajo, gracias al uso generalizado de los ERTE.
4. El análisis tendencial se detiene en 2019 con el objetivo de evitar que los efectos de la crisis sanitaria lo contaminen.
5. En términos agregados, las medidas de política económica adoptadas, entre las que destacan los ERTE, favorecieron que el ajuste de la cifra total de horas trabajadas viniera de la mano, principalmente, de su margen intensivo –número de horas por ocupado– en lugar del extensivo –número de ocupados–. Entre el cuarto trimestre de 2019, justo antes de la pandemia, y el segundo trimestre de 2020, momento en el que eran más intensas las restricciones introducidas para contener los contagios, el número medio de horas por ocupado a la semana cayó en casi siete horas, un 21 % de la jornada semanal. (Cuadrado, 2023). <https://www.bde.es/f/webbde/SES/Secciones/Publicaciones/InformesBoletinesRevistas/BoletinEconomico/23/T1/Fich/be2301-art14.pdf>
6. Los colectivos más afectados fueron los ocupados en ramas de actividad en las que la interacción social desempeña un papel más relevante, como la hostelería, el transporte y el comercio. En estos casos, las horas por persona llegaron a reducirse casi a la mitad. En el lado opuesto, la agricultura y las ramas menos intensivas en contacto social y con una mayor proporción de puestos de trabajo susceptibles de ser desempeñados en remoto, como los servicios de información y comunicaciones o actividades financieras, fueron las menos afectadas. Por características demográficas y sociales, apenas se aprecian diferencias excepto en lo referente a la educación: la jornada de quienes tenían un nivel educativo más alto cayó, por término medio, unas cuatro horas, mientras que la del resto se redujo en casi nueve. Una posible explicación sería que aquellos con menor nivel educativo suelen ocupar puestos con mayor interacción social, es decir, los más afectados por la pandemia. En torno al 40 % de los ocupados con educación baja trabajaban en comercio, transporte y hostelería en el cuarto trimestre de 2019 (Cuadrado, 2023). <https://www.bde.es/f/webbde/SES/Secciones/Publicaciones/InformesBoletinesRevistas/BoletinEconomico/23/T1/Fich/be2301-art14.pdf>
7. No obstante, en ramas, como la industria, administraciones públicas o educación, entre otras, la jornada semanal se encuentra por debajo de su perfil histórico.

en servicios de la economía, la progresiva incorporación de la mujer al mercado laboral, la tendencia hacia una mayor ratio de parcialidad y, más recientemente, el envejecimiento demográfico.

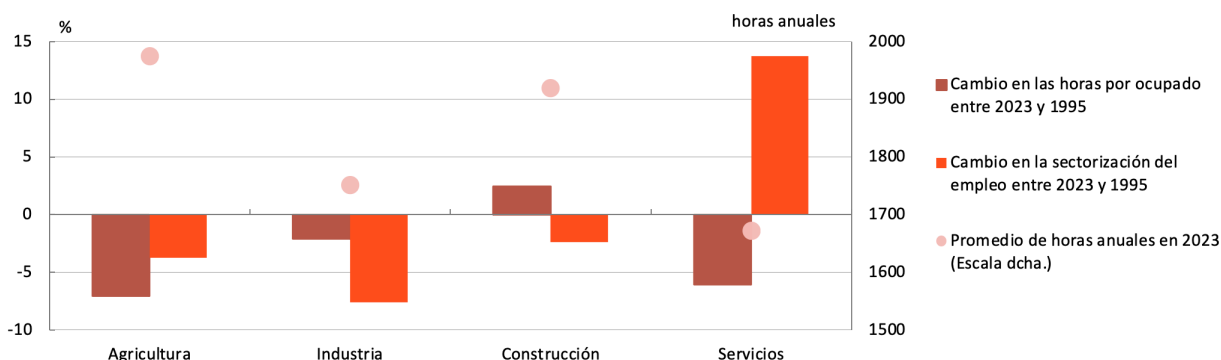
Figura 1. Tendencia histórica de la jornada laboral semanal en España



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Banco de España

El cambio en la estructura productiva de la economía ha sido uno de los factores que más han contribuido al perfil histórico descendente de las horas por ocupado. Por ramas de actividad, las horas trabajadas por ocupado disminuyeron entre 1995 y 2023 en todos los sectores, excepto en la construcción, donde aumentaron un 2,4 %. Pero, además, la creciente especialización en las ramas de servicios ha contribuido de forma especial, ejerciendo una presión a la baja adicional, dado que es el sector con menor número de horas por ocupado (figura 2). En concreto, el cambio en la composición del empleo por ramas productivas explica cerca del 20 % de la disminución de las horas por trabajador en ese período, compensando con creces el aumento observado en la construcción.

Figura 2. Cambio en la estructura productiva desde 1995 y jornada media anual en 2023



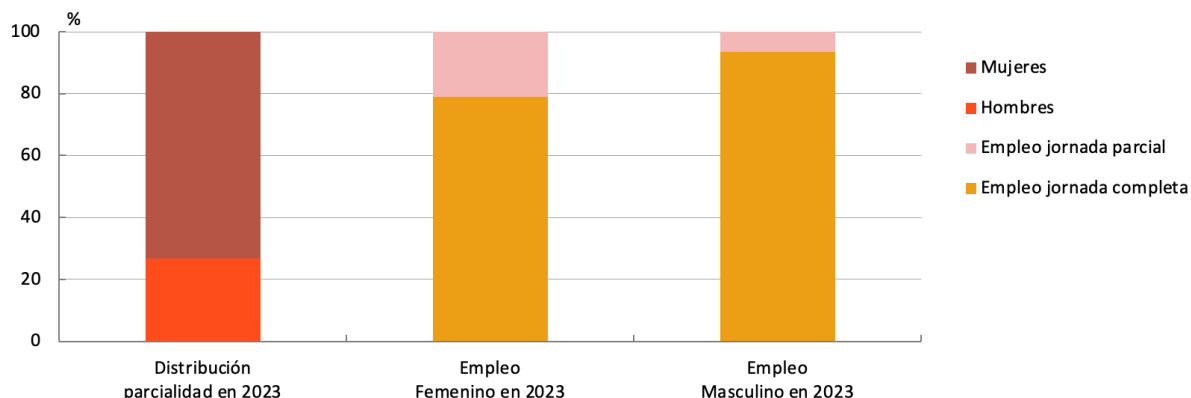
Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Banco de España

Por otra parte, el número de horas por trabajador puede disminuir si se reducen las horas de los trabajadores tanto a tiempo completo como a tiempo parcial, pero también si hay un aumento de la proporción de trabajadores a tiempo parcial en la economía. En las últimas décadas, en España, la jornada semanal del trabajador medio a tiempo completo se ha reducido en cinco horas entre 1987 y 2023 (de 38 a 33 horas). Por su parte, la jornada del trabajador a tiempo parcial se ha mantenido por debajo de la mitad de la jornada completa (en torno a las 17 horas). Al descenso del promedio de horas trabajadas a la semana contribuyó adicionalmente el fuerte empuje observado en la ratio de parcialidad, que se elevó desde el 5,2 % en 1987 hasta el 13,3 % en 2023. Este incremento de la tasa de parcialidad contribuyó en alrededor de la tercera parte de la reducción de la jornada laboral, mientras que el recorte de la jornada a tiempo completo fue el responsable del resto.

En gran medida, este aumento de la parcialidad ha venido de la mano de la incorporación de la mujer al mercado laboral. En las últimas décadas, la tasa de participación femenina –definida como el porcentaje de mujeres activas sobre el total de mujeres en edad de trabajar– se ha incrementado significativamente, desde el 30 % al inicio de 1987 hasta el 54 % en 2023. En paralelo, ha aumentado el empleo a tiempo parcial, ya que, dentro del conjunto de ocupados con un contrato de este tipo, hay una diferencia sustancial entre la proporción de hombres y la de mujeres, entre las que la parcialidad es muy superior. En concreto, en 2023, tres de cada cuatro ocupados a tiempo parcial eran mujeres (proporción que era incluso mayor a finales

de los 80, cuando se cifraba en cuatro de cada cinco). Como resultado, en torno al 21 % de la ocupación femenina trabaja a tiempo parcial frente a menos del 7 % en el caso de los varones (figura 3). La parcialidad ha presentado un perfil creciente en ambos casos, pero menos pronunciado entre los varones, por lo que este diferencial ha aumentado levemente.

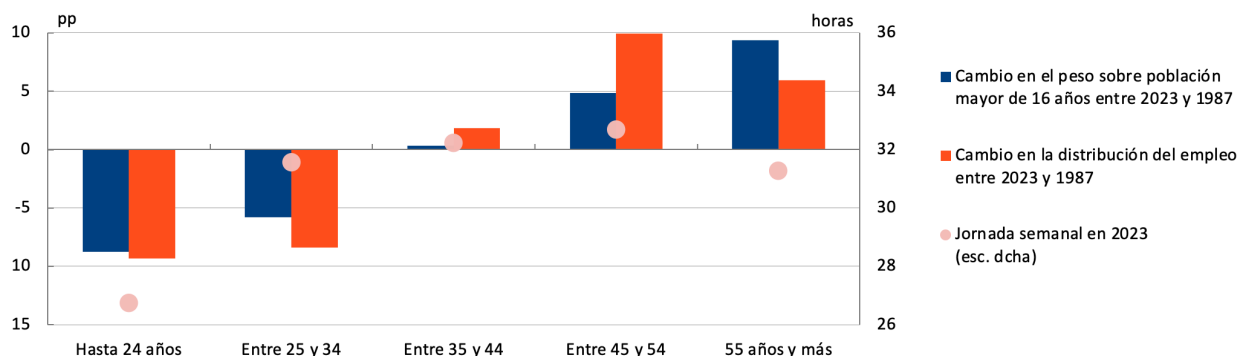
Figura 3. Distribución de la parcialidad por género



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Banco de España

Por otra parte, el cambio en la estructura demográfica por edades también ha tenido un cierto impacto en la evolución del número de horas trabajadas por ocupado. Desde finales de los 80, el colectivo laboral que, desde la perspectiva de la edad, experimentó un mayor aumento relativo fue el de las personas de entre 45 y 54 años. Dado que los individuos en este rango de edad son los que tienen la jornada laboral de mayor duración, ello redundó en un ligero impacto positivo sobre la duración media de la jornada laboral (figura 4). Sin embargo, en los últimos años, el envejecimiento demográfico y el retraso en la edad de jubilación han restado dinamismo a este colectivo en favor del de mayor edad, que tiene jornadas laborales más reducidas.

Figura 4. Cambio en la estructura demográfica por edades desde 1987 y jornada semanal medida en 2023



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Banco de España

A modo de resumen del impacto de las diferentes variables consideradas sobre la evolución de la jornada laboral media, el cuadro 1 incluye resultados obtenidos en la estimación de regresiones en las que se han ido incluyendo variables con posibles efectos sobre el número de horas por ocupado. Para el análisis se ha recurrido a la información de microdatos de la EPA⁸ y la estimación de las regresiones se ha realizado controlando por comunidades autónomas. El período utilizado es, en este caso, notablemente más corto⁹ que en el análisis tendencial.

8. La variable dependiente utilizada es la suma del número de horas efectivas dedicadas en la ocupación principal y del número de horas efectivas trabajadas en el empleo secundario durante la semana de referencia de la encuesta. En torno al 5 % de los ocupados encuestados no declaran el número de horas efectivas en el empleo principal, mientras que no se produce falta de contestación al respecto en relación con el empleo secundario. La consideración de que, en estos casos, el número de horas efectivas trabajadas es cero conduce a una estimación del número total de horas efectivas trabajadas muy similar al número total de horas efectivas trabajadas que aparece en la web del INE, produciéndose un sesgo que, en todo caso, además de no ser significativo, es muy inferior que si no se tuvieran en cuenta los registros de ocupados sin declarar horas efectivas en el empleo principal.
9. Además, se prescinde de los años 2020 y 2021 con el objetivo de evitar que los efectos de la crisis sanitaria contaminen el análisis.

La columna 6 de la figura 5, que analiza los efectos de cada variable una vez se han incluido todas las demás, muestra que el mayor determinante de la duración de la jornada laboral es la parcialidad. En concreto, la duración de la jornada de los trabajadores a tiempo parcial es, en promedio, inferior a la de quienes trabajan a tiempo completo en casi 16 horas. En cuanto al género, las mujeres trabajan, por término medio, menos que los hombres a la semana, alrededor de dos horas, incluso después de controlar la mayor proporción de mujeres que trabajan a tiempo parcial. Los individuos de casi todos los grupos de edad trabajan, por término medio, más horas que quienes tienen menos de 25 años, con la excepción de los mayores de 55 años, que trabajan de media casi una hora menos que los más jóvenes. Esto último podría reflejar la incidencia de los mecanismos de jubilación anticipada parcial que contemplan jornadas laborales más cortas. Por nivel educativo, las diferencias son reducidas entre los trabajadores con niveles de educación media y alta, y algo mayores entre estos últimos y quienes tienen un nivel educativo bajo, que trabajan en promedio algo más de media hora a la semana menos. Por tipo de contrato, los temporales tienen una jornada semanal media ligeramente inferior a la de los indefinidos. Por último, por ramas productivas, las estimaciones confirman que es en los servicios y, en concreto, en las ramas de no mercado, donde la jornada semanal es inferior, seguidos, por este orden, de la agricultura, los servicios de mercado, la industria y la construcción.

Figura 5. Impacto sobre el número de horas trabajadas a la semana de características demográficas y laborales (a)

Variable dependiente: número de horas efectivas trabajadas a la semana		Período de estimación: primer trimestre de 2014 - cuarto trimestre de 2023 (b)					
Variables explicativas:	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	
Género							
Mujer	-4.777***	-2.133***	-2.153***	-2.037***	-2.046***	-1.582***	
Tipo de jornada							
Parcial		-16.099***	-16.078***	-16.175***	-15.555***	-15.734***	
Edad							
Entre 25 y 34 años			0.849***	1.010***	0.864***	0.895***	
Entre 35 y 44 años			0.892***	1.038***	0.608***	0.725***	
Entre 45 y 54 años			0.724***	0.827***	0.235***	0.551***	
55 años y más			-0.915***	-0.809***	-1.513***	-0.879***	
Educación							
Media				0.414***	0.180***	0.495***	
Alta				-0.570***	-0.586***	0.559***	
Tipo de contrato							
Temporal					-0.430***	-0.178***	
Sector de actividad							
Industria						1.124***	
Construcción						1.475***	
Servicios de mercado						0.726***	
Servicios no de mercado						-2.134***	
Constante	33.314***	34.734***	34.239***	33.984***	34.407***	33.478***	
Número de observaciones	1,928,813	1,928,813	1,928,813	1,928,813	1,588,253	1,588,253	
Coefficiente de determinación ajustado	0.023	0.137	0.138	0.139	0.163	0.169	
Efectos fijos de Comunidad Autónoma	SI	SI	SI	SI	SI	SI	

Fuente: Banco de España

a. Los coeficientes estimados hacen referencia al efecto diferencial en el número de horas efectivas trabajadas por ocupado a la semana en relación al colectivo base en cada categoría ante un cambio unitario en la correspondiente variable explicativa. En cada caso, y según las variables explicativas incluidas en las distintas regresiones, el colectivo base está formado por el grupo de hombres, de menos de 25 años, con educación baja, ocupados en la agricultura, con jornada completa y contrato indefinido. Un asterisco indica un nivel de significatividad del 10 %, dos del 5 % y tres del 1 %.

b. Sin incluir los años 2020 ni 2021 con el objetivo de evitar que los efectos de la crisis sanitaria contaminen el mismo.

Conclusiones

El número medio de horas trabajadas por ocupado es un elemento relevante de la caracterización de la tendencia a largo plazo y los movimientos cíclicos del empleo. Su perfil histórico descendente a lo largo de las últimas décadas ha limitado la contribución del factor trabajo al crecimiento de la producción. Esta reducción se explica por el progreso tecnológico y otros cambios estructurales acontecidos en los últimos cuarenta años, lo que incluye el aumento del tamaño del sector servicios, la progresiva incorporación laboral de las mujeres (entre quienes es más frecuente el empleo a tiempo parcial) y, más recientemente, las modificaciones en la estructura demográfica por edades.

De cara al futuro, resulta previsible que el perfil de caída de las horas trabajadas por ocupado se prolongue en los próximos años. El progresivo envejecimiento demográfico, en el que ya estamos inmersos, ejercerá una presión a la baja sobre la jornada laboral media, a medida que aumente el peso de los trabajadores de más edad en el conjunto del empleo. Este último colectivo tiene, por término medio, una duración de jornada menor, aspecto que se verá reforzado por la previsible prolongación de la vida laboral a través del retraso en la edad de jubilación y por los posibles incentivos a la jubilación parcial. Además, cabe esperar que continúe la ganancia de peso de los servicios dentro del conjunto de la actividad económica, lo que también tendería a reducir la cifra media de horas trabajadas.

Referencias bibliográficas

- BOPPART, Timo; KRUSELL, Per (2020). «Labor Supply in the Past, Present, and Future: A Balanced-Growth Perspective». *Journal of Political Economy*, vol. 128, n.º 1. DOI: <https://doi.org/10.1086/704071>
- BOTELHO, Vasco; CONSOLO, Agostino; DIAS DA SILVA, António (2021). «Hours worked in the euro area». *European Central Bank Economic Bulletin*, n.º 6/2021 [en línea]. Disponible en: https://www.ecb.europa.eu/press/economic-bulletin/articles/2021/html/ecb.ebart202106_01~9c1a646a58.en.html
- CUADRADO, Pilar (2023). «Un análisis de la evolución de las horas trabajadas por ocupado en España: desarrollos tendenciales y evolución reciente». *Boletín Económico - Banco de España*, 2023/T1, 14. DOI: <https://doi.org/10.53479/29650>

Cita recomendada: CUADRADO, PILAR. «Análisis de la evolución de la jornada laboral en España». *Oikonomics* [en línea]. Noviembre 2024, n.º 23. ISSN 2330-9546. DOI: <https://doi.org/10.7238/o.n23.2417>



Pilar Cuadrado

pcuadrado@bde.es

Banco de España. Departamento de Análisis de la Situación Económica

Licenciada en Ciencias Económicas, Universidad Complutense de Madrid (1988), trabaja actualmente en el Banco de España como economista investigadora en la División de Análisis y Previsión de la Actividad y los Precios del Departamento de Análisis de la Situación Económica de la Dirección General de Economía. Anteriormente, trabajó en otras divisiones del Banco y también en el IRYDA, dependiente del Ministerio de Agricultura. Su trabajo se centra principalmente en la oferta de la economía española. Sus principales investigaciones se basan en temas relacionados con demografía, producto potencial y la brecha de producción, así como en aspectos del mercado de trabajo (como proyecciones de la tasa de participación o estimaciones del capital humano) y la evolución de la productividad e impactos de las reformas estructurales. Ha participado como miembro del Output Gap Working Group de la Comisión Europea y del Task Force on Potential Output del Banco Central Europeo.

Los textos publicados en esta revista están sujetos –si no se indica lo contrario– a una licencia de Reconocimiento 4.0 Internacional de Creative Commons. Puede copiarlos, distribuirlos, comunicarlos públicamente, hacer obras derivadas siempre que reconozca los créditos de las obras (autoría, nombre de la revista, institución editora) de la manera especificada por los autores o por la revista. La licencia completa se puede consultar en https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/deed.es_ES.



ODS

